Anexo N°2

**DECLARACIÓN JURADA**

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Ciudad], Chile, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Fecha], don/doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Nombre completo], cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [RUT] domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Dirección] \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Ciudad], viene en declarar que:

A. Soy titular y/o poseo los derechos de autor y de propiedad intelectual del trabajo artístico que he presentado en el marco de la iniciativa " Los Premios a Artistas y/o Cultores Regionales Francisco Astorga Arredondo 2021, cuya iniciativa se gesta dentro de la Unidad de Ciudadanía Cultural y es parte de la Estrategia programática regional del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

B. Finalmente declara que libera a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y/o a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de O’Higgins, de cualquier hecho que comprometa, afecte o incluya total o parcialmente obras y/o investigaciones protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual y cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas a las que señala como referencia o incorpora en los productos requeridos, dejando constancia que soy única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando expresamente al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio y/o a la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas las Artes y el Patrimonio de O’Higgins de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

[Nombre completo]

[Rut]

[Firma]